

Ejecutivo 2018 00573 ASHE SA Contrás ROMERO ARDILA PUBLICIDAD

notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@subredcentrooriente.gov.co>

Jue 19/11/2020 8:56 AM

Para: Juzgado 17 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (584 KB)

20201100231141_00003.pdf; DOC111920.pdf;

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto anunciado, adjunto a la presente allego la respuesta.

Anexo lo anunciado en archivo PDF.

Agradecemos confirmar recibido.

Cordialmente,



Maura Prieto Rodríguez

Auxiliar Administrativa

Oficina Asesora Jurídica

Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente E.S.E.

- 📧 @subredcentrooriente 📧 @subred_centrooriente
- 📧 @SubRedCentroOri 📧 Subred Centro Oriente
- 🌐 www.subredcentrooriente.gov.co



Al contestar, citar estos datos:

20201100231141

Radicado: **20201100231141** de 19-11-2020

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.; martes 17 de noviembre de 2020

Señora:

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ

Secretaria

**JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA**

Calle 12 No. 9-55 Int. 1 Piso 3 Complejo KAYSSER

Correo electrónico: cmpl76by@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: REF: EJECUTIVO No. 2018-00573 ASHE S.A. Nit. 890.300.294-3 contra ROMERO
ARDILA PUBLICIDAD S.A.S. Nit. 900.138.195-6 y OSCAR FERNANDO ROMERO ARDILA C.C. No.
3.226.179

Respuesta Oficio No. 911

Radicado Orfeo No. 20203500156792

Reciba un cordial saludo,

Me permito dar respuesta a su solicitud, donde manifiesta: "(...)Comunico a usted que este Juzgado mediante providencia de primero (1) de julio del año dos mil veinte (2020), dictada dentro del proceso de la referencia, ordenó oficiarle, para que en el término de cinco (5) días certifique si el ejecutado OSCAR FERNANDO ROMERO ARDILA C.C. No. 3.226.179 se encuentra hospitalizado allí, desde qué fecha, si se le ha otorgado incapacidad, en qué periodos, y por qué enfermedad".

Al respecto la Directora Técnica de Servicios de Urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, se permite anexar el informe del doctor JESÚS ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, Médico de la Subred, relacionado con las atenciones brindadas al señor OSCAR FERNANDO ROMERO ARDILA.

Cordialmente,

EDGAR PINZON GAONA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Anexo: 1 folio

Responsable	Nombres y Apellidos Completos	Cargo y/o Perfil Contratista	Firma
Elaboró	Olga Lucía Nieto Díaz	Secretaria	
Aprobó	Gloria Liliana Martínez Merizalde	Subgerente Servicios de Salud	
Consolidó	Olga Lucía Nieto Díaz	Secretaria	
Revisó	Luz Guisell Linares Jiménez	Directora Técnica Servicios de Urgencias	
Declaramos los arriba firmantes, que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para firma.			

